

AVISO MODIFICATORIO N° 001-2026

AL "CRONOGRAMA" DE LA "INVITACION CULTURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO NEGRO AFROCOLOMBIANO PARA LA SALVAGUARDIA, FORTALECIMIENTO, PROTECCION Y DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL NEGRO AFROCOLOMBIANO ASOCIADAS A LOS RITUALES FUNERARIOS, CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES Y DE ESPIRITUALIDADES DE MATRIZ AFRICANA EN LOS TERRITORIOS, EN CONCERTACIÓN CON LA INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL" DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC 2026.

LA SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, el Acuerdo Distrital 638 de 2016, el Acuerdo 001 de 2023 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, las Resoluciones No. 915 del 24 de octubre de 2025, modificada por la Resolución No. 354 del 24 de marzo de 2026, y No. 971 del 6 de noviembre de 2025, y la Resolución No. 674 del 16 de junio de 2026,

INFORMA:

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, señala que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Que, mediante Resolución No. 670 del 16 de junio de 2026 se ordenó la apertura de la invitación cultural focalizada *"Invitación cultural con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la salvaguardia, fortalecimiento, protección y difusión de manifestaciones del patrimonio cultural negro afrocolombiano asociadas a los rituales funerarios, celebraciones de las fiestas patronales y de espiritualidades de matriz africana en los territorios, en concertación con la instancia de representación en el Distrito Capital"*, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC 2026, dirigida a la participación de la FUNDACION COLOMBIA NEGRA , como instancia de representación legal de la comunidad negra afrocolombiana en el Distrito Capital, para el desarrollo de la iniciativa *"FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL EN BOGOTÁ Jornada de Cantares Funerarios de Comunidades Negras Afrocolombianas"*.

Que en la sección "cronograma" de la citada invitación, publicada en la plataforma Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, se definió lo siguiente:

Actividad	Fecha	Descripción
Fecha de apertura	01/07/2026	A partir de esta fecha los participantes podrán acceder a la

AVISO MODIFICATORIO N° 001-2026

AL "CRONOGRAMA" DE LA "INVITACION CULTURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO NEGRO AFROCOLOMBIANO PARA LA SALVAGUARDIA, FORTALECIMIENTO, PROTECCION Y DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL NEGRO AFROCOLOMBIANO ASOCIADAS A LOS RITUALES FUNERARIOS, CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES Y DE ESPIRITUALIDADES DE MATRIZ AFRICANA EN LOS TERRITORIOS, EN CONCERTACIÓN CON LA INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL" DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC 2026.

Actividad	Fecha	Descripción
		plataforma para realizar la inscripción de las propuestas.
Fecha de cierre	07/07/2026 5:00 pm	Hasta esta fecha y hora se podrá realizar la radicación de la iniciativa.
Fecha máxima de subsanación	15/07/2026 5:00 pm	Fecha límite para subsanar documentación administrativa.
Publicación de iniciativas recomendadas como ganadoras	24/07/2026	Publicación de la iniciativa recomendada.

Que, atención a procesos internos de orden administrativo y jurídico se hace necesario ajustar el cronograma establecido, dicho ajuste se realiza para garantizar el debido proceso de los procedimientos legales aplicables, así como la correcta articulación con las instancias administrativas competentes.

De conformidad con lo expuesto, la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural, procede a:

PRIMERO: Modificar el apartado "cronograma" en lo correspondiente al proceso "Publicación de iniciativas recomendadas como ganadoras" de las condiciones específicas de la invitación cultural focalizada *"Invitación cultural con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la salvaguardia, fortalecimiento, protección y difusión de manifestaciones del patrimonio cultural negro afrocolombiano asociadas a los rituales funerarios, celebraciones de las fiestas patronales y de espiritualidades de matriz africana en los territorios, en concertación con la instancia de representación en el Distrito Capital"*, así:

AVISO MODIFICATORIO N° 001-2026

AL "CRONOGRAMA" DE LA "INVITACION CULTURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO NEGRO AFROCOLOMBIANO PARA LA SALVAGUARDIA, FORTALECIMIENTO, PROTECCION Y DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL NEGRO AFROCOLOMBIANO ASOCIADAS A LOS RITUALES FUNERARIOS, CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES Y DE ESPIRITUALIDADES DE MATRIZ AFRICANA EN LOS TERRITORIOS, EN CONCERTACIÓN CON LA INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL" DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC 2026.

CRONOGRAMA MODIFICADO:

Actividad	Fecha	Descripción
Fecha de apertura	01/07/2026	A partir de esta fecha los participantes podrán acceder a la plataforma para realizar la inscripción de las propuestas.
Fecha de cierre	07/07/2026 5:00 pm	Hasta esta fecha y hora se podrá realizar la radicación de la iniciativa.
Fecha máxima de subsanación	15/07/2026 5:00 pm	Fecha límite para subsanar documentación administrativa.
<u>Publicación de iniciativas recomendadas como ganadoras</u>	<u>14/08/2026</u>	<u>Publicación de la iniciativa recomendada.</u>

SEGUNDO: Publicar el presente aviso modificatorio en el micrositio de invitaciones Culturales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: <https://invitaciones.scrd.gov.co/>

TERCERO: Los demás términos no modificados, ni aclarados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.



CAROLINA PAOLA FARIAS RIAÑO

Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural

Proyectó: Carlos Alfonso Caicedo Guzmán, Contratista, Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural.

Revisó: Libia Mercedes Calderón Cruz, Contratista, Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural.

Revisó: Laura Cabra Velasquez, Contratista, Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural.